

Num.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas de exclusión
155 90060 90061	30.952.621 76.115.388 3.467.554	VALVERDE NARANJO, ANTONIA ..... VEGA PRIETO, M. ANGELICA ..... VELASCO GARCIA, M. CONSUELO .....	L L L	4 2 2

**2545** ORDEN SCO/190/2003, de 30 de enero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

#### Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la Convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de enero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

#### ANEXO 1

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A PLAZAS DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE MEDICINA NUCLEAR EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD (ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2001, «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 8)

#### Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.
59	5.684.934	CAMARGO DIAZ-TOLEDO, ESTHER.	L	2
129	27.476.317	FERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCA.	L	2
126	5.675.335	MONCALVILLO GAMERO, RAUL.	L	2
125	5.683.808	NUÑEZ SANCHEZ, ROSA MARIA.	L	2

#### 2546

ORDEN SCO/191/2003, de 30 de enero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Orden de 3 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

#### Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la Convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.

7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden Ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de enero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

#### ANEXO 1

**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A PLAZAS DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE RADIODIAGNÓSTICO EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD (ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2001, «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 8)**

**Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión**

Categoría: Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.
90083	73.081.187	ABERICIO PEREZ, SUSANA.	L	7
90040	5.921.655	ACERO GONZALEZ, M. ISABEL.	L	2
90041	1.183.574	ACHA DE LA IGLESIA, MARIA TERESA.	L	2
90066	45.296.394	AISSA AMAR, NAJIM.	L	2
90001	25.456.733	ALBIÑANA RUIZ, MONICA LORENA.	L	1
90042	48.481.824	ALCARAZ CABALLERO, ELENA.	L	2
90043	7.239.153	ALFAYA HURTADO, CARLOS.	L	2
90002	31.725.126	ALMAGRO ROMERO, M. JOSE.	L	1
90044	35.323.701	ALONSO GARCIA, LORENA.	L	2
90021	32.883.958	ALVAREZ FUEYO, VERONICA.	L	2
90045	71.553.959	APARICIO MARTINEZ, MARIA.	L	2
90022	22.462.627	ARAGON BALTANAS, MARIA DEL CARMEN.	L	2
90046	9.774.793	ARIAS GARCIA, ANA.	L	2
90023	48.866.199	ARROYO ESPINAR, CARMEN.	L	2
90003	33.518.979	BECEIRO GOMEZ, YOLANDA.	L	1
3488	29.181.981	BELDA CUTILLAS, MARIA JOSE.	L	4
90024	47.050.815	BERMUDEZ LOZANO, ANA ISABEL.	L	2
90048	38.546.046	BONILLO MARTINEZ, ANA.	L	2
90004	53.221.215	BURDEUS ALMELA, PABLO.	L	1
90005	29.072.431	CANDELA ROMAN, BEATRIZ.	M	1
90025	50.966.841	CANO PARDILLA, MARIA GEMA.	L	2
90006	72.703.217	CASTAÑEDA GARCIA, SHEILA.	L	1
90007	25.145.745	CASTRO PASTRANA, NURIA.	L	1
90039	5.669.031	CERVANTES RUIZ, MARIA DEL MAR.	L	2
90079	9.393.377	DIAZ PEREZ, MARIA.	L	6
90082	18.433.445	ESTEBAN LORENTE, DELIA.	L	7
90027	71.009.575	FERNANDEZ DE LA PUENTE, M ANGELES.	L	2

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.
90068	23.251.746	GALLARDO GAZQUEZ, MARIA JOSE.	L	2
90028	17.446.690	GIMENO DOÑUEDA, MARIA PILAR.	L	2
90052	25.336.565	GONZALEZ ALARCON, ANTONIO.	L	2
90054	5.687.605	GONZALEZ VALLEJO, AMAYA JONE.	L	2
90069	52.924.404	GUERRERO ALVAREZ, ELISA.	L	2
90071	529.244.185	GUERRERO ALVAREZ, PAULA.	L	2
90055	17.746.477	GUTIERREZ MOLINER, MARIA PILAR.	L	2
90008	71.101.429	HERAS ESTEBAN, ALICIA DE LAS.	L	1
90029	44.376.599	JIMENEZ MARTINEZ-FALERO, FRANCISCA JOSEFA.	L	2
90009	73.197.693	LIZANDRA RALUY, RAFAEL.	L	1
90011	71.433.038	LLAMAZARES VELASCO, MELANY.	L	1
90010	50.726.447	LOPEZ CARRERA, CAROLINA.	L	1
90070	53.516.140	LOPEZ MENENDEZ, LUCIA.	L	2
90030	21.492.386	MANCHADO COLL, MARIA ISABEL.	L	2
90059	71.551.336	MARCOS VACA, ALICIA.	L	2
90031	12.372.702	MARTIN GARCIA, ROCIO.	L	2
90033	75.095.987	MARTINEZ CARCELEN, ROCIO.	L	2
90012	32.787.870	MARTINEZ IGLESIAS, LUIS MANUEL.	L	1
90013	52.753.472	MARTINEZ LOPEZ, VICTOR MANUEL.	L	1
90072	47.057.548	MARTINEZ MANJABACAS, ANA.	L	2
90073	47.058.450	MARTINEZ NAVARRO, MARIA JOSE.	L	2
90034	8.946.710	MAURELOS CASTELL, PATRICIA IRENE.	L	2
90060	71.418.500	MEDINA GONZALEZ, YOLANDA.	L	2
90067	72.684.248	MIGUEL LOPEZ DE GOICOECHEA, ITZIAR DE.	L	2
3533	53.110.077	MIRANDA CURRAS, MONSERRAT.	L	4
90061	5.675.335	MONCALVILLO GAMERO, RAUL.	L	2
1325	34.025.593	MONTES MORENO, BEATRIZ.	L	4
90014	52.368.375	MORAN MARTIN, MANUEL.	L	1
90015	14.315.719	MORENO GARCIA, MARIA JOSE.	L	1
90074	28.487.801	MUELA JIMENEZ, MERCEDES.	L	2
1327	80.054.656	MUÑOZ FERNANDEZ, MATIAS.	L	4
90016	52.296.341	MUÑOZ VERDUGO, JUAN ANTONIO.	L	1
90075	44.291.180	NAVARRO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER.	L	2
90018	26.226.797	NAVAS GUARDIA, MANUEL.	L	1
1999	32.829.068	PORTELA ORDOÑEZ, LORENA.	L	4
90017	2.628.294	RODRIGUEZ DIAZ, CRISTINA.	L	1
90036	30.810.114	SALAS MARIN, JUAN CARLOS.	L	2
90037	31.699.719	SANCHEZ GALAN, EVA MARIA.	L	2
90019	26.211.137	SANCHEZ HERNANDEZ, ANTONIA.	L	1
90038	17.442.401	SIERRA GOMEZ, RAQUEL.	L	2
3497	10.846.455	SOLAR RODRIGUEZ, LUIS ENRIQUE.	L	4
90020	9.788.364	SUAREZ DIEZ, PEDRO JESUS.	L	1
90076	7.984.871	TERRERO VELAZQUEZ, FRANCISCO JESUS.	L	2
90064	71.425.474	VALLE FERNANDEZ, BEATRIZ.	L	2
90065	2.510.719	VAQUERO MENENDEZ, ESTHER.	L	2
1019	52.382.556	VIVEROS MUÑOZ, AMPARO.	L	4